

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
FAÇO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 945
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, JUEVES 20 Julio de 1899

Carta abierta

Al Presbítero D. Miguel Gayá Bauzá

II

Muy señor mío: He leído su segunda carta, y no una, sino varias veces, con la mayor atención posible y la más glacial indiferencia; pero, por mas que he torturado mi inteligencia, no me ha sido dado descubrir en ella más que una serie de desatinos a cual mayor, desatinos engendrados al calor de una cabeza que discurre involuntariamente al compás de un espíritu obeso.

D. V., Sr. Gayá, en uno de los primeros párrafos de su segunda carta, que: A la Iglesia de Jesucristo, y sólo a la Iglesia compete la legislación esencial del magno Sacramento.

Aún admitiendo como verdad axiomática el hecho de que la Iglesia de Jesucristo fuera la que debiera entender en los asuntos matrimoniales—lo que desearía me demostrase,—indavía quedaría pendiente de discusión, si la Iglesia papista de la cual es V., ó dice ser ministro, es la Iglesia de Cristo.

La Iglesia de Jesucristo, entiendo yo, es aquella que no tiene otro fundamento que Cristo, ni otra doctrina que la suya (1.ª Cor. III, 11. Galatas-1-8) (Efe. II, 30), mientras que la de V., Sr. Gayá, sólo se apoya en los Concilios celebrados por hombres, tan pecadores como lo fué Simón el mago.

La Iglesia de Jesucristo es aquella en la cual no hay otro nombre que el de *Cristianos* (Hechos IX, 26).

La Iglesia de Jesucristo es aquella que se rige por el Código de la Santa Escritura (2.ª Timoteo III, 15 y 16), cuando es indiscutible que en la Iglesia de V., Sr. Gayá, quien sólo rige es la voluntad de hombres como Esteban VII, quien fué tan iracundo, que por rencores de bandería ó partido político mandó desenterrar el cadáver de su antecesor, el papa Formoso, y arrojárselo al río Tiber.

Sí, Sr. Gayá, la Iglesia de V. llama a la Santa Escritura, una peste, un veneno, un pasto mortífero, conforme puede V. ver en el Breve del Papa Pío VII dirigido al arzobispo de Guesen, en Polonia, de 29 de Junio de 1816.

Su Iglesia, Sr. Gayá, escribe en el índice a un lado, las obras de Villaire, y al otro la Santa Biblia. Véase el índice de Pío IX.

En fin, vuestra Iglesia no reconoce para el ministerio los dones del Espíritu Santo, sino que su ministerio es la intriga, el interés, la simonía y hasta la razón de Estado.

Sr. Gayá, siento el decirlo; pero lo haré, visto el ardor con que V. defiende, sin razón, la potestad que la Iglesia papista tiene para legislar sobre el matrimonio.

En amente, Sr. Gayá: Hablar la Iglesia papista de matrimonios, me hace el mismo efecto que ver a un ciego empeñado en negar la luz del sol, ó a un tonto de remate que pretendiera contener dentro de un lebrillo la masa líquida de nuestro planeta.

Si no me lo impidieran los estrechos límites de una carta, le demostraría a V. que ni en el antiguo, ni en el nuevo Pacto, existe vestigio alguno que pruebe que la Iglesia primitiva tuvo jamás tal poder; ni que Jesús, como tampoco sus apóstoles casaran jamás a persona alguna.

El maravilloso arte de casar la Iglesia, no es otra cosa que una usurpación, un robo al poder civil, hecho por los empedernidos y crueles verdugos, mal llamados ministros de una religión de paz y caridad, desde su fuerte baluarte enclavado en las orillas del Tiber, los cuales no perdonaban medios para apoderarse de todas las prebendas y riquezas terrenales, por supuesto, siempre por irrisión; en nombre de aquel que dijo: «Mi reino no es de este mundo», cuyo santo varón respetó toda autoridad civil, dando al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

V., Sr. Gayá, puede resistir a la autoridad civil en todo aquello que a V. no le plazca ó no convenga a los intereses del lucrativo y místico comercio que V. y sus compañeros de oficio vienen ejerciendo; pero no podrá negar que usted no hace otra cosa que resistir a la volun-

dad de Dios, como lo probaré en mi próxima carta.

Al Estado compete, en primer lugar—dice V. Sr. Gayá—sujetarse a la Iglesia....

Sí, sí, mi querido don Miguelito; todo el mundo, según sus teorías, debe ser víctima de la explotación.

Aquel portentoso genio llamado Victor Hugo, hizo el mas perfecto retrato de la iglesia papista, cuando refiriéndose a los celibes papistas dijo:

Vosotros vendéis el bautismo el día del nacimiento;

Vendéis al pecador la inútil indulgencia;

Vendéis a los amantes el derecho de casarse;

Vendéis a los moribundos el derecho de agonizar;

Vendéis a los difuntos la misa de *requiem*;

Vendéis a los parientes el oficio aniversario;

Vendéis oraciones, misas, comuniones;

Vendéis rosarios, cruces, bendiciones; nada es sagrado para vosotros, sino mercancía todo, y no se podría dar un paso en vuestra iglesia, sin pagar por entrar, sin pagar por santarse, sin pagar por rezar. El altar es un mostrador del mundo; el papado es el gran usurero;

Mi casa es aquí bajo casa de oración, y vosotros la habéis hecho cueva de ladrones.

Los favores de la Virgen se venden en ella, como en un lupanar el amor de las mujeres.

«¿Es V. casado civilmente? Yo sospecho—dice V. Sr. Gayá—que su matrimonio ni ante la ley civil es legítimo.»

Señor Gayá, esa sospecha puede quedar desvanecida con tomarse V. la molestia de ir al Juzgado municipal y suplicar al dignísimo Juez Sr. Ginard, le enseñe el expediente que con motivo de la celebración de mi matrimonio meramente civil, tuvo que instruirse, y verá que V. está en un error.

«...en Mallorca—dice V. Sr. Gayá—entendemos por cristiano mientras no se diga lo contrario al que profesa la religión del Estado. Luego V. sin apostatar no podía contraer Matrimonio civil. Luego su matrimonio no es válido ante la ley. Luego el Juez no podía casarle. Luego V. hizo tirar una plancha a tan serios y respetables testigos, como son el sabio Jurisconsulto don Luis Martí, concejal de esta Ciudad, y al no menos sabio profesor don Juan Llopiés.»

«No es que yo crea que todos los que inter-

vinieron en ese concubinato sean unos ignorantes, ignorantes de siete suelas y que no sepan de la misa la media.»

Pero Sr. Gayá, ¿y es posible que un presbítero como V. incurra en la ridícula tontería de escribir tantos despropósitos, en tan pocas palabras?

BERNARDO PALMER Y SASTRE.

(Se continuará)

LOS FRAILES SIN PATRIOTISMO

Nunca hemos creído que Dios perturbe el juicio de los que quiere perder, porque Dios no puede querer la perdición de nadie; pero a veces los actos de algunos hombres ó instituciones nos inducen a aceptar esa herejía.

Es propio de sociedades orgullosas perder la prudencia en cuanto se ven contrariadas en sus designios, y esto ha sucedido a los frailes españoles, llamémosles así, aunque no tienen Patria ni patriotismo.

En medio de la odiosidad que sus demasías y egoísmo de veinte años han suscitado, y llenos de terror ante las manifestaciones de la aversión popular, no se les ha ocurrido cosa mejor que inferir una ofensa al sentimiento nacional y menos directamente a las instituciones y a los gobiernos que les han dado aquel albergue y medios de enriquecerse.

He aquí lo que han publicado por medio de la prensa capaz de hacerles el juego:

«Dícese que algunas comunidades religiosas establecidas en provincias y otras que tienen su domicilio en Madrid, tratan de acogerse a pabellones extranjeros para evitar de este modo la repetición de los desagradables sucesos y la exposición que corrieron aquéllos en los molines ocasionados por los presupuestos del Sr. Villaverde.»

¿Acogerse al extranjero, renegar de la Patria que les ha dado, empobreciéndose, cuanto poseen! Sí, al extranjero: las instituciones, tan devotas del monaquismo, no son de fiar para esos padres; los gobiernos no les ofrecen garantías suficientes; la fuerza armada, aunque ya se ha puesto a su defensa en estas circunstancias, tampoco les ofrece seguridad, todo el

mundo les es sospechoso de hostilidad, cabe suponer que de algo más grave, y sólo el trazo coloreado que sirve de pabellón en las Embajadas extranjeras, les inspira confianza.

¿Qué lección para esas instituciones y esos gobernantes tan adictos al monaquismo! ¿Qué escarmiento para esos españoles imbéciles que sacrificándose neciamente, han dado a los frailes su dinero y lo que es más, la dirección de sus mujeres y la educación de sus hijos!

El fraile había llegado aquí a mandar en jefe; toda la sociedad rica y fuerte, más los débiles obligados por hambre a imitarla, estaban a sus pies, y ahora en cuanto creen que existe un peligro, no a esas gentes, sino al extranjero, acuden buscando seguridades que del rey abajo ninguno creen que puede ofrecerles.

Antes, esa falta de patriotismo era cosa únicamente de los jesuitas, los hombres más enemigos del sentimiento patrio. Los demás frailes, cuando se vieron al año 34 tan aborrecidos del pueblo que casi en toda España entró a saco por los conventos, se pusieron, sí, de acuerdo con los enemigos de la Patria, impetrando su auxilio para la guerra civil; pero no pensaron siquiera en ofender a toda la nación poniéndose tría, premeditada y justificadamente bajo pabellones extranjeros, quedando, sin embargo, en el disfrute de todos los derechos de españoles y explotando nuestra generosidad. No, no hicieron eso, hay que reconocerlo, estaba reservado al fraile moderno, más fraile, es decir, más perverso, más pérfido, más ingrato que todos los frailes de otras épocas y más lleno de egoísmo y de odio.

Ya dieron el primer ejemplo de esta infamia en las últimas guerras coloniales. Los jesuitas secretamente favorecieron la insurrección filibustera y tagala por odio al clero y a los demás frailes y previendo que de las insurrecciones saldría la guerra, de la guerra la emancipación y de ésta el quedar los jesuitas solos sin la competencia de otros frailes en los territorios que España perdiera. Todos sabemos hoy esto que a voz en cuello dicen por ahí rebosando ira contra el jesuitismo los mismos frailes.

Estos por su parte, bien conocido es también, con tal de conservar sus posesiones y privilegios, no vacilaron en avenirse a pactos vergonzosos con el extranjero vencedor y expoliador. ¡E! los que tantas crueldades aconse-

578

EL JUDIO ERRANTE

BIBLIOTECA DE «LA UNION REPUBLICANA»

573

A la dolorosa exclamación de Francisca, se siguió un profundo silencio.

Rosa y Blanca cambiaron una mirada desconsoladora que expresaba su profundo pesar, pues conocían que su permanencia allí, aumentaba cada vez mas los terribles embarazos de aquella familia.

La Corcobada medio muerta de fatiga, víctima de tantas emociones dolorosas, estremeciéndose bajo sus mojados vestidos, se dejó caer abatida en una silla reflexionando en la posición desesperada de aquella desgraciada familia.

Su posición era en efecto, bien cruel...

En tiempos de turbaciones políticas ó agitaciones causadas en las clases laboriosas, por la forzada cesación del trabajo, la injusta reducción de salario, que les imponen impunemente, la poderosa coalición de los capitalistas se ve con bastante frecuencia a familias enteras de artesanos a causa de las detenciones preventivas, en un estado tan deplorable como el de la familia de Dagoberto por la posición de Agricol, posición debida por otra parte a las maniobras de Rodin y de los suyos, como se verá mas adelante.

Y a propósito de la detención preventiva, que alcanza por lo común a los artesanos honrados, laboriosos, impedidos casi siempre a enojosa estricteza de las coaliciones por la «inorganización» del trabajo y por la «insuficiencia del salario» es, según unos, muy sensible ver que la ley, que debe ser igual para todos, rehúsan a estos lo que le concede a aquellos.... porque estos últimos pueden disponer de cierta suma de dinero.

En muchas circunstancias, el hombre rico, mediante una fianza puede escapar de los inconvenientes y tedio de una prisión preventiva: entrega cierta cantidad, y su palabra de presentarse el día convenido, y vuel-

Tan sorprendida como penetrada de la benevolencia que le manifestaban las hijas del mariscal Simón, la Corcobada mas sensible que ninguna otra a la menor prueba de bondad, les respondió con una mirada de inefable reconocimiento.

—Os estoy muy agradecida por vuestras buenas intenciones, señoritas. Pero tranquilizaos; el frío me es familiar y ademas me hallo también tan inquieta que aún no lo siento.

—Y mi hijo? dijo Francisca, levantándose despues de algunos momentos de estar arrodillada, ¿por qué ha pasado la noche fuera? Sabias dónde encontrarlo? mi buena Corcobada... ¿Vendrá pronto... por qué tarda tanto?

—Señora Francisca, os aseguro que Agricol está bueno, pero os diré también que de aquí a algún tiempo...

—Y qué?

—Vamos, señora, ánimo.

—Ah! Dios mío! no tengo una gota de sangre en las venas... ¿Qué le ha sucedido?... ¿por qué no lo ha de ver?

—Ay! señora... está preso...

—Preso! exclamaron Rosa y Blanca con asombro.

—Dios mío! cúmplase en todo tu voluntad, dijo Francisca, pero es una terrible desgracia... Preso... siendo tan bueno... tan hourado... ¿Y por qué lo han preso?... es preciso que sea una equivocación.

—Antes de ayer, replicó la Corcobada, recibí una carta anónima en que me advertían que Agricol podía ser preso de un momento a otro, por causa de su «Canto de los trabajadores»; convinimos en que iría a casa de esa señorita tan rica de la calle de Babilonia, que le había ofrecido protegerlo, Agricol debía pedirle una fianza para no ir a la cárcel, y ayer por la mañana se dirigió a casa de esa señorita.

jaron y practicaron con los lagalos siempre a pretexto de españolismo! Si de allí vienen ahora, no es por amor a la Patria, es porque no habiendo podido el extranjero dominar aquellas tierras por completo, los naturales le echan; si no, allí permanecerían naturalizados como súbditos yanquis, según habían pretendido vilmente.

Y aún nosotros, que hemos sido tan severos con los funcionarios públicos que han hecho lo mismo que los frailes; nosotros que hemos publicado en la «Gaceta» la exoneración de aquellos desleales, admitimos sin reparo al fraile, mil veces más desleal y sin género alguno de excusa; lo admitimos para que él en pago, aquí en nuestra misma casa, que le abrimos olvidando su deslealtad, se ampare una vez más del extranjero.

Desea nuestros bienes, aspira a someterlos, pero como ni nos ama, ni confía en nosotros, pone su persona, sus intereses y domicilio bajo otra salvaguardia, amenazándonos con su poder formidable. Acaso y sin acaso, creen que así podrán mejor conspirar contra esa misma dinastía que les ha dado calor y vida con la candidez de aquel labrador que abrigó en su pecho la víbora que le infiltrara luego su veneno.

Después de todo era de esperar. El fraile es aquí extranjero, porque no tiene más patria que Roma; porque aborrece la familia, la amistad, el honor, la libertad, el patriotismo; porque no tiene entrañas ni más afecciones que el odio, y el interés por su Orden.

Extranjero, porque la mayoría de las comunidades que nos han invadido en los tiempos de la restauración son francesas ó italianas, y en Francia ó en Roma tienen su cabeza ó dirección, el núcleo de sus intereses, y por eso tales religiosos ni nos estiman, ni les inspiramos otro interés que el de la bestia explotada, al amo avaricioso.

Los frailes de origen español, no queriendo ser menos, tienen igualmente su centro en Roma, sus intereses y ahorros en Bancos extranjeros, á donde van á parar nuestras insensatas é improductivas generosidades, y toda su organización, tendencias y costumbres son perfectamente exóticas.

Lo que hacen ahora es lógico, parece mentira que no lo hayan hecho antes. Saben de sobra que no son aquí legales. Los decretos que los suprimieron y expulsaron, vigentes se hallan y no contradichos, sino confirmados por nuestra legislación. Ellos no han aceptado tampoco ésta y viven sin cumplirlas, constituyendo asociaciones clandestinas que no han llenado ninguna de las formalidades legales, que no tributan y viven como si no hubiera gobiernos.

Las comunidades extranjeras en igual caso, aún viven, si cabe, más fuera de la ley porque ninguna de las vigentes las autoriza. Comprendan todos que á la hora que se quiera nada más fácil que su disolución rápida y completa; van las disposiciones de la multitud y no queriendo soportar su presa, esperan asegurarla mediante un pedazo de tela francesa ó alemana. Error insigne el sayo que los ha inducido á inferirse como vesánicos un golpe mortal pa-

ra su crédito y simpatías, al darse patente de extranjero.

Perfectamente, lo absurdo é incomprendible es la mansedumbre de predestinados con que responde la restauración á tanta deslealtad é infamia. Pero que no fien mucho los frailes, que todo tiene su fin, y los pueblos en días de grandes reivindicaciones se fijan muy poco en los colores de los trapos, y van derechos á su fin, sabiendo que luego de conseguirlo, alcanzarán la consagración é impunidad del hecho consumado.

(De El País).

Gabos sueltos

Continúa la farsa

Las impresiones que nos trasmite el telégrafo son pesimistas.

Desgraciadamente estamos acostumbrados á que, á pesar de tantos pesimismo, continúan esquilmando á la nación las dos partidas de políticos creadas al amor de la restauración.

Nuestro pesimismo data del hecho de Sagunto, es permanente, y continuará siéndolo, si este Juan Lanas de pueblo no hace un esfuerzo y á palos y á puntapiés no acaba con los personajes que le han gobernado mal, es verdad, pero que se han hecho millonarios.

Desde principios de 1875 vivimos en una continua farsa que nos arruina y embrutece.

Los pesimismo de un día no deben contarse para nada. Los pesimismo de veinticinco años seguidos son los que nos abruman.

Un verdugo... absuelto

Asegúrase que se han recibido órdenes disponiendo que el jefe de la policía judicial D. Narciso Portas Ascanio vaya en comisión á la frontera francesa con objeto de vigilar los trabajos que los carlistas realizan en los departamentos inmediatos. Parece ser que la medida ha sido adoptada en vista del mal efecto causado por la noticia de que el citado policía iría á Madrid y de la necesidad en que se halla el Gobierno de apartarlo de Barcelona, como una satisfacción al espíritu público, que hace tiempo pide la destitución de aquel funcionario.

Buena manera de librarle de la justicia popular, cuyas iras, muy justificadas, le harían dar con su cuerpo en la horca, á la próxima hora de la viudita pública, mas de esta manera podrá poner los pies en polvorosa sin que tenga que espiar sus horrendos crímenes, cometidos en las numerosas víctimas de Montjuich y delatar los cómplices é instigadores de su misera é inquisitorial conducta.

El cristiano Polavieja

Telegrafian á un colega este cristianísimo hecho del asesino de Rizal.

«El País» dice que ha recibido una carta de Alcoy comunicando que el pariente del general Polavieja á quien se refería el periódico *El Día* en su artículo es una hermana del general.

En esta carta, que firman varias personas res-

petables de Alcoy, se dice que esta señora es de edad muy avanzada y está en la mayor miseria. Tan achacosa y abandonada se halla, que ha de recurrir á la caridad pública, porque el general solo puede favorecerla con dos reales diarios.

Nosotros—añade *El País*—somos justos y no pretendemos censurar al general cristiano. Comprendemos muy bien que tiene innumerables atenciones á que acudir y que no sólo ha de socorrer á esa pobre señora que no tiene que comer en sus últimos días. Los firmantes de la carta hacen un llamamiento á las personas caritativas, por la triste situación en que se halla la hermana del general Polavieja. Nosotros, siempre cristianos y piadosos, hemos decidido abrir una suscripción y ahora esperamos que á nuestro llamamiento respondan todas las clases, para procurar un pedazo de pan á esta desgraciada señora. Queda abierta una suscripción para la hermana del general Polavieja. La redacción, 5 pesetas; la administración, 2'50; la imprenta, 2; estereotipia, 1; ordenanzas, 50 céntimos; el portero, 10 céntimos.

Luego dice: Desde hoy se reciben donativos para esta suscripción en la administración de *El País*, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

El efecto de este sueldo ha sido verdaderamente terrible.

Pues no debiera serlo.

La gente metida por la iglesia es así. Dejan morir si á mano viene de hambre á su padre, pero los duros para los curas no han de fallar.

El general de los frailes no podía evitar esta tradición.

Á su hermana, contra una esquiná; pero al P. Garzón, que es su confesor, estamos seguros que le hartará de dinero.

Gracias á que en España hay republicanos caritativos, á la hermana del general no le faltará un pedazo de pan.

Ya sabemos que él no lo agradecerá, y á ser posible, fusilaría la lista de los suscriptores; pero se puede ahorrar esos dos reales diarios que pasa á su hermana, dedicando su importe á misas de á peseta por el eterno descanso del alma de Rizal.

Retrato de Castelar

Tamaño 62/45

UNA PESETA

Para los Sres. Suscriptores y Lectores de LA UNIÓN REPUBLICANA

Para la adquisición de esta preciosa oleografía en varios colores, precisa la presentación de este cupón.

LA UNIÓN REPUBLICANA
Retrato de Castelar
CUPON—UNA PESETA

Noticias locales

Un cable misterioso

Hace seis ú ocho días, un aficionado á la pesca se entregaba á esta diversión, hallándose con el bote en las inmediaciones de Porto-Pi. Al retirar el ancla, pudo observar que había enganchado con algú objeto que presentaba resistencia, aun que cedía al esfuerzo de tracción. Con bastante trabajo consiguió sacar el objeto en cuestión, viendo con el asombro consiguiente que se trataba de un cable eléctrico cubierto de concreciones calizas y mariscos. Intrigado con el hallazgo, el pescador comenzó á tirar, consiguiendo hallar el extremo. Siguió cobrando el cable y cuando el bote ya no podía soportar mas peso, tuvo la ocurrencia de cortar el cable, consiguiéndolo después de bastante trabajo. Con el hallazgo regresó el aficionado al muelle, entregando doce ó quince metros de cable en la caseta de Carabineros.

No sabemos que las autoridades hayan hecho las gestiones procedentes para averiguar la nacionalidad de este cable y si se trata de un hecho casual ó de un medio de comunicación con otro puerto.

Ningún comentario queremos hacer hasta poseer datos que nos guíen.

Lo que se impone, por de pronto, es que averiguemos á donde va á parar ese cable misterioso y que inmediatamente se pesque el extremo y con las necesarias precauciones sacar el cable.

Tal vez resulte curioso y de importancia, conocer donde se amarra el otro extremo, á no ser que las circunstancias obligaran al que lo tendió á abandonarlo en alta mar.

Un vapor nuevo

Según dice uno de nuestros colegas: ha salido para Inglaterra D. José Barceló y Rungaldier, vocal de la sociedad «Isla Marítima», comisionado por ésta, para adquirir un vapor de gran velocidad y porte, para el servicio de la misma.

Los resultados de las gestiones hechas por el Sr. Barceló y Rungaldier en las compras hechas de otros buques de vapor, y la instalación de la maquinaria en la fábrica del Pont d'Inca, son méritos suficientes y de gran valor, para que la empresa la «Isla Marítima» haya designado al Sr. Rungaldier para adquirir el vapor nuevo que estas líneas motiva.

Por la Escuadra francesa

El Ayuntamiento de Barcelona ha organizado festejos en honor de los marinos franceses.

El municipio de Mahón también se prepara á fin de recibir dignamente á la Escuadra.

¿Y el Ayuntamiento de Palma?

Extractos

El Ayuntamiento de Villa-Carlos ha remitido á este Gobierno civil para su publicación en el «Boletín Oficial» los acuerdos tomados por dicha corporación los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Presupuestos Municipales

«El Ancora» refiriéndose á lo publicado hace días por «La Tradición» se extraña que nada hayamos dicho defendiendo al partido republicano de los injustos cargos que le hace el órgano del carlismo por el déficit que resultó en el presupuesto municipal después de la gestión de nuestros amigos.

Tenga paciencia «El Ancora». Ya contaremos, ahora que las Oficinas del Municipio son asquibles y no están monopolizadas por los lacayos del caciquismo estatista.

Buen Viaje

En el vapor «Palma» que hoy sale para Barcelona, saldrá para dicho puerto nuestro muy querido amigo D. Francisco Soler, Editor de este periódico.

Deseamos al Sr. Soler un feliz viaje y pronto retorno.

Autorización

D. Juan Guasp y Reinés ha solicitado permiso al Ayuntamiento como Socio gestor de la razón Social Fabregas, Bestard y compañía domiciliada en la calle de Quint de esta Ciudad para instalar una caldera de vapor para dar movimiento á las diferentes maquinarias que tiene instaladas en la Ronda de Poniente en el Arrabal de Sta. Catalina.

Durante quince días estará expuesto el proyecto en la Secretaría de dicha corporación á

—Sabías todo eso, y no me habías dicho nada ni el tampoco... para qué habérmelo ocultado?...

—A fin de no inquietaros en manera alguna, señora Francisca, pues contando con la generosidad de esa señorita, esperaba á Agricol por momentos. Ayer tarde, viendo que no venía, me dije: Tal vez las formalidades que hay que llenar para la fianza le detienen tanto tiempo... Pero este se pasaba, y el no parecía... He estado velando toda esta noche para aguardarlo.

—De veras, mi buena Corcobada? no te has acostado?...

—Estaba demasiado inquieta... así es que esta mañana, antes que amaneciera, no pudiendo dominar mis temores, salí, y recordando la casa de esa señorita, calle de Babilonia... me presenté en ella.

—Oh! bien! bien, dijo Francisca con ansiedad, has hecho perfectamente. Esa señorita es tan buena y tan generosa, según me decía mi hijo...

La Corcobada movió tristemente la cabeza: una lágrima brilló en sus ojos y continuó:

—Cuando llegué á la calle de Babilonia, era todavía de noche y esperé á que amaneciera.

—Pobre niña... tú tan medrosa... tan débil, dijo Francisca profundamente énternecida, ir tan lejos con un tiempo tan malo... Ah! tú eres para mí una verdadera hija.

—Agricol no es también un hermano para mí? dijo quedito la Corcobada sonrojándose ligeramente: en seguida repitió:

—Así que amaneció, me aventuré á llamar á la puerta del pabellón: una encantadora jóven, pero cuya fisonomía estaba pálida y triste, vino á abrir...

—Señorita, tengo en nombre de una infeliz madre desesperada; le dije en seguida á fin de interesarla, pues yo estaba vestida tan pobremente, que temí ser

despedida como una mendigante; pero viendo que por el contrario la jóven me escuchaba con bondad, le pregunté si la vispera un jóven artesano había ido á suplicarle á su señora le concediese un gran favor.

—Ah! sí... me respondió la jóven, mi señora iba á ocuparse de lo que pedía, pero sabiendo que le buscaban para prenderlo, le hizo ocultar, desgraciadamente su escondite fué descubierto, y ayer tarde, á eso de las cuatro, fué preso... y conducido á la cárcel...

Aunque las huérfanas no tomaban parte en esta conversación, se leía en sus tristes fisonomías y en sus miradas inquietas, cuanto sentían los pesares de la mujer de Dagoberto.

—Pero esa señorita?... exclamó Francisca; hubieras debido tratar de verla, mi querida niña, y suplicarla que no abandonase á mi hijo... (La s rica... debe tener tanto poder... que su protección puede salvarnos de una cruel desgracia...

—Ah! dijo la Corcobada con dolorosa amargura, es preciso renunciar á esta última esperanza.

—Por qué?... pues si esa señorita es tan buena dijo Francisca; tendrá piedad cuando sepa que mi hijo es el único sosten de una familia entera... y que la cárcel para él... es peor que para ningún otro, porque esto nos conduce á la última miseria...

—Esa señorita... replicó la Corcobada, según me dijo la doncella llorando... esa señorita ha sido conducida ayer tarde á una casa de dementes porque parece... que ella lo está...

—Dementé!... ah! eso es horroroso... para ella y para nosotros también... pues ahora que no tenemos nadie en quien esperar... qué va á ser de nosotras?... sin mi hijo? Dios mío... Dios mío...

Y la desgraciada mujer ocultó su cara entre sus manos.

efecto de reclamación á contar desde el día que el anuncio salga en el «Boletín Oficial».

Mil gracias

El Presidente de la Comisión de Cementerios de este Ayuntamiento se ha dignado invitarnos á girar una visita á los cementerios de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar mañana á las seis de la tarde.

Damos las mas expresivas gracias al Sr. Gamarra por la atención que se ha servido dispensarnos.

Una carta

El martes fué encontrada en la vía pública una carta, en cuyo sobre había la siguiente dirección: «I las Canarias.—Santa Cruz de Tenerife.—Srita. Aurelia Antunez.—Calle Verde número 22. Canarias».

Esta carta fué entregada al guardia de servicio en el Borne, Francisco Terriza Pinillos el cual se apresuró á depositarla en el buzón del correo principal.

Publicamos el presente suelto para tranquilidad del que la haya extraviado.

Súplica

En nombre de algunos vecinos de las calles de Miró, San Lorenzo, San Andrés, Rubí y algunas mas de esta Ciudad, llamamos la atención de la Comisión de obras para que dirijan una mirada de compasión á los empedrados de las referidas vías.

Esperamos de las personas que componen la referida Comisión nos atenderán y harán todo lo que esté de su parte para que se manden componer los empedrados.

Telegrama

Por no encontrarse el destinatario se halla detenido en la Central el siguiente dirigido á don Pedro Massanet, Calle Monjo, Hospital militar, Mahon.

En Capuchinos

Por los agentes del Municipio fueron encerrados ayer por la mañana algunos muchachos que el martes por la tarde habían tirado piedras insultando á algunos vecinos del paseo de la Rambla.

B. L. M.

El rico comerciante y distinguido hombre público don Francisco Gamarra en atento B. L. M. nos participa haber sido nombrado en propiedad 6.º Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, poniendo á nuestros órdenes cuantos datos nos pueda facilitar, al propio tiempo que nos suplica encarecidamente denunciemos la mas pequeña infracción de las Ordenanzas Municipales de su Distrito, con la seguridad que seremos atendidos.

Agradecemos muy mucho los ofrecimientos de nuestro simpático y distinguido amigo señor Gamarra, á quien felicitamos de todas veras, por la enérgica y moralizadora campaña por él emprendida, encaminada á poner coto á los inveterados abusos que nos legaron el favoritismo desenfadado de los pasados Ayuntamientos fusionistas.

Técnica de los rayos Roentgen

El ilustrado facultativo don Pedro J. Matas nos ha favorecido con un ejemplar de la interesante conferencia que con este epígrafe dió en el Colegio Médico-farmacéutico de esta ciudad.

El estudioso cirujano de nuestro hospital trata el asunto con la competencia que todos le reconocen, por cuyo trabajo le felicitamos, al par que le agradecemos el obsequio.

Buenas medidas

El Alcalde accidental don Enrique Lladó dictó ayer oportunísimas y provechosas medidas de policía urbana, encaminadas á evitar las deficiencias contra las cuales tanto había venido clamando la prensa de esta ciudad.

Cuestión resuelta

Copiamos de nuestro querido colega «La Última Hora» la siguiente noticia:

«El Sr. Juez de Instrucción ha resuelto el expediente instruido con motivo de un artículo publicado en LA UNION REPUBLICANA censurando duramente la conducta del agente de policía Torrandell, que detuvo á un hombre en la plaza de Atarazanas por manifestar públicamente sus ideas políticas.

El juzgado no ha creído que constituyera delito el acto del citado agente y ha mandado sobreseer la causa».

RELOJERÍA CATALANA

Calle de Palacio, núm. 25



DE JUAN ROSSELL

Esquina Calle de la Almudaina

Pongo en conocimiento del público haber abierto un gran Establecimiento, conteniendo un numeroso surtido de relojes de pared, bolsillo y de precisión de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También hay montado un taller de composuras provisto de todos los adelantos modernos que requiere el arte, á precios sin competencia.

Única casa que tiene observatorio particular de cronómetros, y recomposición de los mismos.

Todas las ventas y composuras efectuadas en esta casa se garantizan por dos años. No comprar sin visitar antes la Relojería Catalana de J. Rossell, calle de Palacio, número 25, que es la única que ofrece los efectos á precios de fábrica.

Bien por el Sr. Gamarra

El Teniente de Alcalde, señor Gamarra, girando ayer una visita en su distrito, observó que el andamio no estaba en condiciones de seguridad, por cuyo motivo ordenó al dueño de la casa en donde se efectua la obra, pida éste la visita del ingeniero del Ayuntamiento, para que dicho funcionario disponga, sobre el particular, lo que crea mas procedente.

Escándalo

Anoche en la plaza de la Puerta de Juanot Colum, se promovió un escándalo, con motivo de un hombre haber abofeteado á su hermana política.

Embalsamiento

Según tenemos entendido, ayer se practicó por varios médicos de esta ciudad, el embalsamamiento del que en vida fué don Carlos Gomis y Mestres, Director de esta sucursal del Banco de España.

Es muy probable que mañana sea embarcado el cadáver del Sr. Gomis, para trasladarlo á Tarragona.

Subastas

El cuatro de Agosto próximo tendrá lugar en la casa Consistorial del Ayuntamiento de Mahon, por medio de pliegos cerrados, una tercera para el suministro de pan para los establecimientos municipales de Beneficencia, durante el año económico de 1899 á 1900.

El tipo de la subasta es de un céntimo y medio de peseta menos que el precio corriente en plaza y no se admitirán proposiciones menores de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se ha de hacer un depósito de mil pesetas en la caja Municipal de dicho Ayuntamiento.

Guardia civil

Por la del puesto de Santañy ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial correspondiente, un sujeto vecino de la misma que la madrugada del 17 había disparado tres tiros de revólver contra un convecino suyo, sin haberlo herido.

La del puesto de esta ciudad ha puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de este partido, un sujeto vecino de Lluçmajor á quien fué ocupado un billete de 50 pesetas falso, del Banco de España.

La del puesto de Santa María da cuenta de una reyerta que tuvo lugar en la noche del 17 entre dos vecinos de dicha villa en las inmediaciones de su domicilio.

Uno de ellos hirió á su contrario con una hacha ocasionándole una herida en el antebrazo izquierdo, de pronóstico reservado, según dictámen facultativo.

Los dos individuos han sido puestos á disposición del Sr. Juez Municipal.

Las de los puestos de Sansellas y Alaró han denunciado á los respectivos alcaldes varios vecinos, por pastoreo abusivo.

Revista Balear

Hemos recibido el número 1 de la tan importantísima «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al día 10 del mes en curso, cuyo sumario es el siguiente:

I.—Un caso de endometritis fungosa, con retroversión del órgano. Embarazo—Aborto—Septicemia—Curación, por D. Guillermo Serra.

II.—Fiebre biliosa hemoglobinúrica, por M. Constantino, trad. por D. Antonio Marcús.

I I.—La formación de los infartos en el hígado, por el Prof. H. Chiari, trad. por D. Gabriel Oliver.

IV.—Revista de Medicina, por R. del Valle.

V.—Revista Crítica-bibliográfica, por don José Cerdá.

VI.—Notas científicas.

VII.—Demografía médica de Palma.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª páj. *Milagrosa Inyección ó Conflictos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

La Económica

NUÉVA FÁBRICA DE GAS—PALMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de á cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción á las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9, todos los días laborales de diez á una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:

1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.

2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.

3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.

4.º y último.—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes á la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por La Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás. 12

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 19 9'40 n.

El periódico «Le Journal», de París, dice que el gobierno ha ordenado al marqués de Cerralbo que abandone á Behovia dentro del preciso término de 24 horas y que se instale en el norte de Loira de lo contrario será espulsado de Francia. Madrid 19 10 n.

Se ha reunido la Comisión de presupuestos con objeto de estudiar la cuestión de los azúcares.

El señor Barcena ha propuesto que se paguen 22 pesetas en vez de cincuenta.

Mañana la referida Comisión dará su dictamen definitivo.

Madrid 19 10'10 n.

Esta tarde ha salido la Corte para San Sebastián.

Acudieron á la estación á despedir los Reyes, el Gobierno, las autoridades civiles y militares gran número de diputados y senadores y un gentío inmenso.

Durante el trayecto comprendido entre Palacio y la estación los reyes han sido victoreados por la multitud.

Madrid 19 10'20 n.

Paris.—Telegrafian de Clermond y Ferraud que han sido apresados seis bandidos españoles, suponiéndose que son los autores del robo de valiosas joyas perpetrado en Vichy.

En Algeciras continúa la huelga de 4.000 obreros.

Se espera una pronta satisfacción acerca de la construcción de un dique en Gibraltar.

Madrid 19 11 n.

Dicen que el conde de Romanones promoverá un debate político respecto al cumplimiento de lo que dispone el reglamento del Congreso, acerca de la ausencia de los diputados.

Los diputados catalanes presentarán una proposición al Congreso pidiendo que antes de fin de año se presenten los presupuestos del año económico siguiente, comenzando á discutirse el día 1.º de Febrero lo más tarde.

Madrid 19 11'40 n.

Los diputados por Asturias señores marqués de Villaviciosa, Sanchez, Toledo y Cela, representando el Sindicato de los mineros han visitado al señor Villaverde manifestándole los grandes perjuicios que causará á la industria de minas especialmente en las carboneras que desberán satisfacer el aumento de un 50 por 100 sobre trasportes.

Madrid 20 1'30 m.

El Señor Silvela no ha acudido á la Presidencia.

El Señor Dato nos ha dicho que espera que se arregle el conflicto parlamentario y que cree que cuando se cerrarán las Cortes lo harán por acuerdo de las Cámaras y fijando la fecha de la reapertura.

Madrid 30 3 m.

El tren que conduce á la Corte ha pasado por Avila sin la menor novedad. Dicen de Roma que han ocurrido violentos temblores de tierra, reinando un pánico indescriptible.

Hay infinidad de casas resentidas.

Ignórase el número de desgracias.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 19 de Julio

Interior.	62.65
Amortizable.	69.85
Cubas 1886.	70.20
Cubas Nuevas 1890.	59.20
Tabacos.	295.50
Franco.	22.60
Filipinas.	77.75

BARCELONA 19

Interior.	62.67
Cubas.	70.37
Paris.	50.90
Cubas 1890.	59.37
Nortes.	51.00

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	76.00
Cambio Mallorca.	3.80
Fomento Agrícola.	75.00
Ferro-Carriles de Mallorca.	45.00
Salinas de Ibiza.	200.00
Alumbrado por Gas.	50.00
Bonos Municipales.	33.50
La Islaña Marítima.	53.00

